

EXTERNO (Para distribución general)
AU 143/95

20 de junio de 1995

Índice AI: ASA 36/18/95/s
Distr: AU/SC

Penas de muerte

SINGAPUR: Navarat Maykha, de 32 años, ciudadana tailandesa, cocinera

=====

Amnistía Internacional está preocupada porque Navarat Maykha puede ser ejecutada en breve. Esta mujer de 32 años tailandesa fue condenada a muerte en julio de 1994 por importar 3,2 kilogramos de heroína a Singapur el año anterior. El recurso de Navarat Maykha contra su condena fue rechazado en octubre 1994. En febrero de este año, su abogado presentó una petición de clemencia al Presidente de Singapur. Esta es la última fase en los casos capitales en esta república insular.

Navarat Maykha, madre de dos niños que no fue escolarizada, afirma que un conocido nigeriano en Bangkok le engañó para que llevara las drogas. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, le dijo que estaba en el negocio de la confección y le convenció para que llevara a Singapur lo que ella creía que era una bolsa de ropa. Fue detenida en el aeropuerto de Changi, cuando los agentes de policía descubrieron la droga escondida en el forro de la bolsa.

INFORMACIÓN GENERAL

La pena de muerte fue utilizada durante el período colonial y se retuvo este castigo después de que Singapur se convirtiera en República independiente en agosto de 1965. Amnistía Internacional tiene conocimiento de al menos 28 ejecuciones en Singapur desde principios de 1995, la mayoría por delitos relacionados con el tráfico de drogas. Sin embargo, Amnistía Internacional teme que la cifra real de ejecuciones sea mucho mayor debido a que las ejecuciones no son publicadas. Según el Ministerio de Información, 76 personas fueron ejecutadas en Singapur a lo largo de 1994. El Presidente tiene poderes discrecionales para conmutar sentencias de muerte, si bien rara vez se otorga el derecho de clemencia.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos como violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a castigos crueles, inhumanos o degradantes, tal y como se proclama en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La organización está preocupada porque la pena de muerte se impone con frecuencia a personas que tienen abogados menos formados para su defensa, o cuyo estatus social les hace vulnerables a una condena injusta. El riesgo de error a la hora de aplicar la pena de muerte es inevitable, a pesar de lo cual es una pena irrevocable.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

! instando al Presidente a conmutar la condena a muerte impuestas contra

Navarat Maykha;

- ! dejando constancia de la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena de muerte debido a que se trata de la forma más extrema de castigo cruel, inhumano y degradante y una violación del más básico de los derechos humanos: el derecho a la vida.

- ! instando a que se conmuten todas las sentencias de muerte pendientes de ejecución.

LLAMAMIENTOS A:Presidente

His Excellency Ong Teng Cheong
Office of the President
Istana
Orchard Road
República de Singapur 0922

Telegramas: President Ong Teng Cheong, Singapur
Fax: + 65 732 4627 (for the attention of The President)
Tratamiento: Your Excellency / Excelentísimo Señor

COPIAS A:Primer Ministro:

The Honourable Goh Chok Tong
Office The Prime Minister
Istana Annex
Orchard Road
República de Singapur 0923
Fax: + 65 732 4627

Ministro de Justicia

Professor Shanmugham Jayakumar
Ministry of Law
250 North Bridge Road
Raffles City Tower 21-00
República de Singapur 0617
Fax: + 65 336 61 65

Ministro del Interior

Wong Kan Seng
Minister of Home Affairs
Phoenix Park
Tanglin Road
República de Singapur 1024
Télex: 34360

y a la representación diplomática de Singapur acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de agosto de 1995.